



GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y por conducto del C. **Jesús Gallegos Montoya**, el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el Procedimiento Numero **MSFR-02-2021**, de conformidad con lo establecido por los artículos 132 fracc III, 139 y 144 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, y el 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como las disposiciones administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de bienes muebles toda vez que las adquisiciones por Procedimiento quedaran comprendidas entre los tres mil y quince mil veces el valor de la unidad de medida vigente de acuerdo a su ubicación geográfica, más el Impuesto al Valor Agregado, se adjudicaran a través de Procedimiento, mediante invitación a los mejores proveedores inscritos en el padrón para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y su Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesados en participar en el Procedimiento Numero **MSFR-02-2021**, a través del cual se adjudicara el contrato para la **ADQUISICION DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL DIRECTO MUNICIPAL**, del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, con forme a lo siguiente:

PART.	U.M.	CANT.	DESCRIPCION MINIMA REQUERIDA
UNICA	S SERVICIO	69	ADQUISICION DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL DIRECTO MUNICIPAL.

*Recibido: 29/03/2021
J-Gp.eca*



JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA	FALLO DEL CONCURSO
Se omite Junta de aclaraciones	31 de marzo del 2021 a las 10:30 hrs.	05 de abril del 2021 a las 12:00 hrs.

- En las bases del Procedimiento, se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio Municipal ubicado en la planta baja del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación del Procedimiento será por partida concursada, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregara ningún anticipo.
- El procedimiento consta de una partida.
- La fecha del fallo del Procedimiento, se dará a conocer en el acto de apertura de Propuestas Técnico-Económicas.
- En el caso de que no llegaremos a contar con su participación en el procedimiento, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el procedimiento o sobre el bien solicitado, le pedimos se comuniquen a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes a los teléfonos 465 967 01 24 Ext. 1621.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

IFF. IMELDA ENCINA DE LA ROSA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

Recibido 27/03/2021
J-Exp-106


SEGUROS EL POTOSI, S.A.
PRESENTE.

Por medio del presente, y por conducto del Ing. Julio A. Ibarra Salcedo, el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el Procedimiento Numero **MSFR-02-2021**, de conformidad con lo establecido por los artículos 132 fracc III, 139 y 144 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, y el 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como las disposiciones administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de bienes muebles toda vez que las adquisiciones por Procedimiento quedaran comprendidas entre los tres mil y quince mil veces el valor de la unidad de medida vigente de acuerdo a su ubicación geográfica, más el Impuesto al Valor Agregado, se adjudicaran a través de Procedimiento, mediante invitación a los mejores proveedores inscritos en el padrón para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y su Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesados en participar en el Procedimiento Numero **MSFR-02-2021**, a través del cual se adjudicara el contrato para la **ADQUISICION DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL DIRECTO MUNICIPAL**, del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, con forme a lo siguiente:

PART.	U.M.	CANT.	DESCRIPCION MINIMA REQUERIDA
UNICA	SERVICIO	69	ADQUISICION DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL DIRECTO MUNICIPAL.

29/03/2021



JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA	FALLO DEL CONCURSO
Se omite Junta de aclaraciones	31 de marzo del 2021 a las 10:30 hrs.	05 de abril del 2021 a las 12:00 hrs.

- En las bases del Procedimiento, se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio Municipal ubicado en la planta baja del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación del Procedimiento será por partida concursada, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregara ningún anticipo.
- El procedimiento consta de una partida.
- La fecha del fallo del Procedimiento, se dará a conocer en el acto de apertura de Propuestas Técnico-Económicas.
- En el caso de que no llegaremos a contar con su participación en el procedimiento, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el procedimiento o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes a los teléfonos 465 967 01 24 Ext. 1621.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

IFF. IMELDA ENCINA DE LA ROSA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

[Firma manuscrita]
29/03/21

c.c.p. Archivo.


ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. de C.V..
 PRESENTE.

Por medio del presente, y por conducto de la Lic. **Gloria Medina Reynaga**, el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el Procedimiento Numero **MSFR-02-2021**, de conformidad con lo establecido por los artículos 132 fracc III, 139 y 144 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, y el 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como las disposiciones administrativas en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de bienes muebles toda vez que las adquisiciones por Procedimiento quedaran comprendidas entre los tres mil y quince mil veces el valor de la unidad de medida vigente de acuerdo a su ubicación geográfica, más el Impuesto al Valor Agregado, se adjudicaran a través de Procedimiento, mediante invitación a los mejores proveedores inscritos en el padrón para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y su Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesados en participar en el Procedimiento Numero **MSFR-02-2021**, a través del cual se adjudicara el contrato para la **ADQUISICION DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL DIRECTO MUNICIPAL**, del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, con forme a lo siguiente:

PART.	U.M.	CANT.	DESCRIPCION MINIMA REQUERIDA
UNICA	SERVICIO	69	ADQUISICION DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL DIRECTO MUNICIPAL.

*Recibido
 Gloria Medina Reynaga*



JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO	ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA	FALLO DEL CONCURSO
Se omite Junta de aclaraciones	31 de marzo del 2021 a las 10:30 hrs.	05 de abril del 2021 a las 12:00 hrs.

- En las bases del Procedimiento, se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio Municipal ubicado en la planta baja del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación del Procedimiento será por partida concursada, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregara ningún anticipo.
- El procedimiento consta de una partida.
- La fecha del fallo del Procedimiento, se dará a conocer en el acto de apertura de Propuestas Técnico-Económicas.
- En el caso de que no llegaremos a contar con su participación en el procedimiento, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el procedimiento o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes a los teléfonos 465 967 01 24 Ext. 1621.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

IFF. IMELDA ENCINA DE LA ROSA
DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.